

RESOLUCION No.00.MDIC. 0175

le se han presentado en esta oficina para su registro en el

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
Intendente de Compañías de Machala

REGISTRO EN EL REPORTE DE LA UNIDAD DE CONTROL E INTERVENCIÓN DE COMPAÑIAS VALORES

QUE se han presentado en esta oficina para su registro en el Repertorio de la Unidad de Control e Intervención de Compañías Valores, los testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía MARCUVER TRAVEL CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 14 de junio del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha presentado el Certificado de afiliación a la Cámara Provincial de Turismo de El Oro con el No. 0262 de 13 de julio del 2000.

QUE la Unidad de Control e Intervención de Compañías Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.174 de 26 de julio del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucion de la compañía MARCUVER TRAVEL CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala,

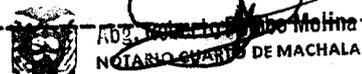
27 JUL 2000

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS/LRL/

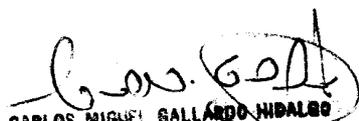


En cumplimiento del Art: 2o de la presente RESOLUCION tomo nota al margen de la matriz de la escritura que que se apruega del contenido de la misma, Machala; A-Agosto 2 del 2000:-----



FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No. 622 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 929-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 7 de Agosto del 2.000


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

